



AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Barbastro, relativo a la apertura del plazo de información pública sobre la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para almacenamiento de maquinaria agrícola y calibrado y almacén de nueces, en el polígono industrial Valle del Cinca.

Por Nesucar, SL, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia ambiental de actividad clasificada para almacenamiento de maquinaria agrícola y calibrado y almacén de nueces, en el polígono industrial Valle del Cinca, parcela número 19, según documentación obrante en el expediente.

En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que puedan hacerse las observaciones y/o alegaciones que se estimen convenientes. Asimismo se publicita anuncio en el Tablón de anuncios y web municipal. El cómputo del plazo comenzará a contar a partir de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en área de urbanismo de ese Ayuntamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Barbastro, 20 de enero de 2025.— El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.